



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la salud”

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 006 – 2020 - TR**CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES****DE LA CARRERA DE DERECHO**

NUEVO	<input type="checkbox"/>	REEMPLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>
META	<input type="text" value="56"/>		

1) ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGANICA		OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
2) DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN		OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
3) OBJETO DE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS		Apoyo en las labores que viene realizando la Secretaría Técnica de las Autoridades de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del MTPE.
4) REQUISITOS	Formación académica	Estudiante de los últimos dos años de la carrera profesional de Derecho.
	Estudios realizados	-
	Conocimientos	- Conocimiento básico en Derecho Administrativo. - Conocimiento básico en Word, Excel.
	Competencias	Capacidad para solucionar problemas, capacidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, motivación, transparencia y vocación de servicios.
5) NÚMERO DE PRACTICANTES SOLICITADOS		01 (UNO)
6) TAREAS O ACTIVIDADES (Como son actividades de apoyo se debe de especificar con el verbo apoyar en cada enunciado)		<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en el ingreso, derivación y archivo de hojas de tramitación en el Sistema de Trámite Documentario de la Secretaría Técnica de la entidad. - Apoyar en los requerimientos de información a los diversos órganos y unidades orgánicas de la entidad para elaborar el informe de precalificación. - Apoyar en la atención a los usuarios que presenten denuncias en la Secretaría Técnica. - Apoyar en la actualización de los archivos digitales de los expedientes disciplinarios archivados, pendiente de precalificación y con inicio del PAD. - Apoyar en la realización de proyectos de resoluciones directorales para la oficialización de sanción.



Firmado digitalmente por:
LAZO ARCOS Carlo Emmanue
FAJ 20131023414 soft
Motivo: Soy el autor del documento



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la salud”

	- Apoyar en la realización de proyectos de informes de precalificación del PAD. - Apoyar en otras actividades que señale el Secretario Técnico de las Autoridades de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario.
7) FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LAS PRÁCTICAS (Periodo en meses)	Tres meses
8) SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	S/. 930.00 Soles
9) ETAPAS DE SELECCIÓN Marcar aspa en el paréntesis si considera que se realice Evaluación psicológica (opcional)	Evaluación curricular (X) Evaluación técnica (X) Evaluación psicológica () Entrevistas (X)

FIRMA DEPENDENCIA SOLICITANTE

Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Firmado digitalmente por:
LAZO ARCOS Carlo Emmanuel
FAU 20131023414 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/01/2020 15:48:17-0500

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Portal de selección de prácticas de MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, página web TALENTO PERÚ de SERVIR y en PORTAL DEL ESTADO.	Del 03/02/2020 al 14/02/2020	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
2	<p>Postulación a la convocatoria</p> <p>La postulación se realiza a través del correo seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe, enviando escaneado en PDF el (1) ANEXO N° 04 (FICHA DE POSTULACION DE PRÁCTICAS - DECLARACIÓN JURADA, el anexo Word se descarga del portal web de prácticas) y (2) CARTA DE PRESENTACIÓN emitido por Centro de Estudios o documento similar que indique el nombre completo, carrera profesional y grado de estudios.</p> <p>Nombre de Asunto del Correo: CPP N° 006 - 2020</p> <p>Se sugiere leer las bases publicado en portal web y <u>las indicaciones importantes</u> de manera de presentación de los documentos solicitados (detallados en la siguiente página).</p>	<p>Del: 17/02/2020 al 19/02/2020</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha Inicio de Postulación: A partir del día 17/02/2020 - Fecha Fin de Postulación: Hasta la 11:59 PM del 19/02/2020 	Oficina General de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
3	Evaluación de ficha de postulación	Del día 20/02/2020 al 21/02/2020	Oficina General de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de la Evaluación de la ficha de postulación	El día 24/02/2020	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
5	Evaluación técnica	Del día 25/02/2020 al 26/02/2020	Oficina General de Recursos Humanos
6	Publicación de resultados de evaluación técnica	El día 27/02/2020	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
7	Entrevista personal Lugar: Av Salaverry 655 – Jesús María. Sede Central de Ministerio de Trabajo.	El día 28/02/2020	Oficina General de Recursos Humanos y áreas solicitantes de personal.
8	Publicación de resultado final en la página web del MTPE	El día 02/03/2020	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones



SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS			
9	Suscripción del Convenio	5 días hábiles después de la publicación de los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
10	Registro del Convenio	Hasta un día después del periodo de suscripción de convenio de prácticas	Oficina General de Recursos Humanos

INDICACIONES IMPORTANTES:

- Todo Concurso Público de Prácticas está basado en las bases de postulación publicada en el portal de Convocatorias de Prácticas de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como en la DIRECTIVA GENERAL 007 – 2019 – MTPE/4 (**LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**). **Se recomienda leer ambos documentos para precisión como se llevará a cabo cada etapa del CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS.**

Los interesados a postular al CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS deberán de presentar la documentación de postulación al correo electrónico seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe, con nombre de asunto o código: CPP N° 006-2020.

Los únicos documentos a ser enviados en el correo son los siguientes:

- 1) **La ficha de postulación de practicantes y declaración jurada (ANEXO N° 4) escaneados en archivo PDF o JPG. y que se encuentren debidamente llenado, firmados y con huella digital (descargar archivo de Word ANEXO N° 4 en página principal del Portal de Prácticas de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo).**
 - 2) **Asimismo, adjuntar el documento escaneado que acredite la condición de estudiante especificando el grado de estudio (adjuntar y remitir la carta de presentación u otro documento similar suscrito por el Centro de Estudios que señale nombre completo del estudiante, la condición de estudiante del postulante y su grado de estudio).**
 - 3) Solo en caso el postulante pertenezca al tercio superior, quinto superior o décimo superior, para su respectiva bonificación adicional en el concurso público, deberá de adjuntar escaneado el documento que acredite su condición de pertenecer a una de las categorías mencionadas.
 - 4) Es opcional, es decir es no obligatorio, la presentación de documentos escaneados que sean sustento y estén relacionados con los conocimientos y competencias presentadas en el perfil de prácticas propuesto.
- Las prácticas pre-profesionales comprende a los estudiantes a partir del último o los dos últimos años de estudios, salvo en los casos en que el plan de estudios contemple un criterio distinto para la realización de prácticas, caso en el que prevalecerá este último.
 - Considerar que para llegar a la etapa de entrevista deberá de aprobar previamente evaluación de ficha de postulación, luego la evaluación técnica (puntaje mínimo aprobatorio 12 puntos, puntaje máximo 20 puntos), siendo la evaluación psicológica (si es que lo solicita el área usuaria: Órgano o Unidad Orgánica) solamente referencial y no tiene carácter eliminatorio.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la salud”

- El postulante es responsable de verificar los resultados obtenidos en cada etapa del Concurso Público de Prácticas a través de la publicación realizada en la página web institucional <http://www2.trabajo.gob.pe/convocatorias-practicas/>
- **Solo se aceptarán los correos que sean remitidos en la fecha prevista según cronograma de convocatoria propuesto.**
- Asimismo, para la postulación a la práctica convocada, solo es admitida la remisión de la ficha de postulación que se remita en primera oportunidad, al correo electrónico seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe, tomando como referencia los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades, definidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- El incumplimiento de las disposiciones antes prevista, la omisión del llenado de la ficha de postulación, el no adjuntar el documento de sustento obligatorio requerido, el no tener en cuenta algunos de los detalles especificados y de aquellos aspectos que están presentes en la BASE DE CONCURSO PÚBLICO y Directiva General 007 – 2019-MTPE/4 será la razón por el cual el postulante será declarado NO APTO o descalificado del Concurso Público de Prácticas Preprofesionales o Profesionales.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO